



RAICES, TRADICIONES Y PROGRESO
XOCHITEPEC
2013 - 2015



Dependencia:	Secretaría Municipal.
Asunto:	Exención de pago de Acuerdos de Cabildo.
Núm. de oficio:	SMX-1101/HAX/06-06-2013

Xochitepec, Mor., a 06 de junio de 2013

C. Salvador Sandoval Palazuelos
Director General.
Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.
Presente.

Por medio del presente y por indicaciones del Presidente Municipal, Rodolfo Tapia López, me permito solicitar su amable intervención a efecto de realizar la dictaminación de exención de los acuerdos de Cabildo del H. Ayuntamiento de Xochitepec, Morelos, que se enlistan a continuación y que se adjuntan al presente:

- Acuerdo por el que se aprueba y emite el Presupuesto de Egresos del H. Ayuntamiento del Municipio de Xochitepec, Morelos, para el ejercicio fiscal del año dos mil trece.
- Acuerdo por el que se autorizan aportaciones extraordinarias al otorgamiento del Subsidio para la Seguridad Pública Municipal celebrado entre el Municipio de Xochitepec y la Federación, derivado de la situación en materia de seguridad prevaleciente en el Municipio. Integrándose la Comisión específica para instruir y concretar de manera discreta y expedita conforme al marco legal aplicable, el procedimiento de adjudicación de contrato que corresponda.
- Acuerdo por el que se reforma el artículo 14 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Xochitepec, Morelos.

Lo anterior, con la finalidad de estar en posibilidades de realizar la publicación de los mismos en el periódico oficial "Tierra y Libertad" y cumplir con el principio de transparencia y difusión que esta administración municipal ha adquirido con los habitantes del Municipio de Xochitepec, Morelos.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"Raíces, Tradiciones y Progreso"

Horacio Rojas Alba
Secretario Municipal del
Ayuntamiento de Xochitepec.



C.C.P. Archivo.

"2013, AÑO DE BELISARIO DOMINGUEZ"

COPIAS
CERTIFICADAS



RODOLFO TAPIA LÓPEZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE XOCHITEPEC, MORELOS; A SUS HABITANTES SABED:

ACUERDO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 14 DEL BANDO DE POLICIA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE XOCHITEPEC, MORELOS.

ARTÍCULO ÚNICO.- SE REFORMA EL ARTÍCULO 14 DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE XOCHITEPEC, MORELOS, PARA QUEDAR DE LA MANERA SIGUIENTE:

ARTÍCULO 14.-EL LEMA QUE ADOPTA EL MUNICIPIO PARA TODAS SUS DEPENDENCIAS ES EL DE "RAÍCES, TRADICIONES Y PROGRESO". ESTARÁ REPRESENTADO POR LAS SIGUIENTES ESTILIZACIONES: UNA PIRÁMIDE QUE SIMBOLIZA NUESTRAS RAÍCES, LAS CUALES SON LA BASE DEL PROGRESO, EN ELLA CONTIENE INCRUSTACIONES DE FLORES, QUE ALUDEN AL CERRO DE LAS FLORES, EN LA PARTE SUPERIOR SE ENCUENTRA LA LETRA X, QUE TIENE EN SU INTERIOR UN PICTOGRAMA DE SERPIENTES EMPLUMADAS, INSIGNIA DE NUESTRA CULTURA.



TRANSITORIOS

PRIMERO.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR AL DIA SIGUIENTE DE SU APROBACIÓN.

SEGUNDO.- PUBLIQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN EL PERIODICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD" ORGANO DE DIFUSION DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS", ASI MISMO SE INSTRUYE AL TITULAR DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA MUNICIPAL A EFECTO DE QUE REALICE LOS TRAMITES CORRESPONDIENTES PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.

DADO EN LAS OFICINAS DEL CENTRO CULTURAL XOCHITEPEQUENSE, HABILITADAS COMO RECINTO OFICIAL PARA EL DESARROLLO DE LAS SESIONES CON FECHA VEINTICUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRECE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, COMO CONSTA EN EL ACTA RESPECTIVA.



ATENTAMENTE

**Presidente Municipal Constitucional de Xochitepec
Rodolfo Tapia López**

**Síndico Municipal
Lic. Cuauhtémoc Mazziny Núñez Valencia**

CC. Regidores del Ayuntamiento de Xochitepec

**Secretario del Ayuntamiento
Horacio Rojas Alba**

EN CONSECUENCIA REMÍTASE AL CIUDADANO RODOLFO TAPIA LÓPEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PARA QUE EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS Y POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, MANDE PUBLICAR EL PRESENTE ACUERDO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD" Y EN LA GACETA MUNICIPAL.

ATENTAMENTE

**PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE XOCHITEPEC**



RODOLEO TAPIA LÓPEZ

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



HORACIO ROJAS ALBA



A MUNICIPAL

EL QUE SUSCRIBE **C. HORACIO ROJAS ALBA**, SECRETARIO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE XOCHITEPEC, MORELOS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 78 FRACCIÓN V DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE MORELOS Y DEL ARTICULO 104 FRACCIÓN XXII, DEL REGLAMENTO DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DEL MUNICIPIO DE XOCHITEPEC, MORELOS.-----

CERTIFICA

QUE EL PRESENTE DOCUMENTO QUE CONSTA DE **02** FOJAS ÚTILES, ESCRITAS **POR UNA SOLA CARA**; ES COPIA FIEL Y EXACTO TOMADO DE SU ORIGINAL QUE OBRA EN LA OFICINA DE LA **SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO**, DE ESTE **MUNICIPIO**, MISMO QUE TUVE A LA VISTA, POR LO QUE PREVIO COTEJO SE PROCEDE A SU CERTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE.-----

SE EXPIDE LA PRESENTE PARA LOS USOS Y EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES A QUE HAYA LUGAR, A SEIS DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL TRECE.-----



SECRETARIA MUNICIPAL



MUNICIPAL